

en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 2003, página 43011, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Una plaza de Arquitecto Técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B. Sistema de provisión concurso oposición libre. BOC n.º 208, de 29 de octubre de 2003.», debe decir: «Una plaza de Arquitecto Técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B. Sistema de provisión oposición libre. BOC n.º 208, de 29 de octubre de 2003.».

## UNIVERSIDADES

**22124** RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de Junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 12/11/2001 (B.O.E. 01/12/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de noviembre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TOXICOLOGÍA»

Plaza Número: 22/175

#### 1. Comisión titular:

Presidente: Don Manuel López-Rivadulla Lamas, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Secretario: Don Antonio Pla Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

#### Vocales:

Don Eugenio Vilanova Gisbert, Catedrático de Universidad. Universidad de Miguel Hernández.

Doña María Julia Melgar Riol, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Don Francisco Soler Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Extremadura.

#### 2. Comisión suplente:

Presidente: Don David Ordóñez Escudero, Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Secretario: Don Antonio Francisco Hernández Jerez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

#### Vocales:

Don Arturo Hardisson de la Torre, Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Don Víctor Sorribas Alejandre, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Juan García Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

**22125** RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de Septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de Junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 03/12/2001 (B.O.E. 15/12/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 12 de noviembre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Plaza Número: 22/086

#### 1. Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Secretaria: Doña Cristina Pérez Valverde, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

#### Vocales:

Doña Ana Camps Mundo, Catedrática de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Don José Oriol Guasch Boye, Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Marcos José Peñate Cabrera, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

#### 2. Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Sánchez Corral, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Mercé Bernaus Queralt, Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

#### Vocales:

Don Alfredo Ramón Rodríguez López Vázquez, Catedrático de Universidad. Universidad de La Coruña.

Don Gabriel Núñez Ruiz, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Almería.

Doña M. Isabel Borda Crespo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.